



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 358 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 JUL 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5132-2015-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI - YUNGUYO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 067-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI - YUNGUYO - PUNO, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes; menciona la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:	:	001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	:	047	EDUCACIÓN BÁSICA
SUB PROGRAMA	:	0103	EDUCACIÓN INICIAL
PROYECTO	:		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI – YUNGUYO - PUNO
COMPONENTE	:		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI – YUNGUYO - PUNO
META	:		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI – YUNGUYO - PUNO
CÓDIGO SNIP	:	270660	
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 1'047,068.91	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			RECURSOS ORDINARIOS
MODALIDAD EJECUCION:			ADMINISTRACIÓN DIRECTA
ENTIDAD EJECUTORA	:		GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN	:		CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO (04 MESES); y





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 358-2015-GGR-GR PUNO

31 JUL 2015

PUNO,

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI - YUNGUYO - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL